PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL CONGRESO NACIONAL" PLURIANUAL.

1- Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:40 horas del día 11 de diciembre de 2018, se reúnen en la sede del Congreso Nacional, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2- Antecedentes.

a. ID 354.686.
b. Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 540, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018 y para el Ejercicio Fiscale 2019 está sujeto a la aprobación definitiva de la partida presupuestaria correspondiente.**
c. Monto previsto: G. 2.364.840.000.- (guaraníes dós mil trescientos sesenta y cuatro millones ochocientos cuarenta mil).
d. Sistema de Adjudicación: Por ITEM.
e. Comunicado a la DNCP: en fecha 21/11/2018. Expediente N° 332577.
f. Fueron invitadas las firmas:
    1. OFFICE COMPU S.A.
    2. SDA PARAGUAY S.A.
    3. DATA LAB S.A.
    4. DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
    5. SOFTSHOP S.A.
g. Miembros de Comité de Evaluación: según Resolución N° 438 de fecha 20 de noviembre de 2018, han sido designados: el Abg. ANTONIO Z. SÁNCHEZ O., Secretario General, el Lic. RUBEN VAZQUEZ M., Director General Administrativo y Financiero el Sr. ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA, Directora General de Auditoria Interna, el Mg. José A. Ovelar N., Director General de Tecnología de la Información, la Abg. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora de la Unidad Operativa de Contratación y la CP. CINTHIA PÉREZ, Jefa de Adjudicación de Licitaciones de la UOC.

3- Acto de Apertura de Sobres.

El día 11 del mes de diciembre del 2018 a las 09:30 horas, (la fecha de la apertura fue prorrogada por adenda N° 2), según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones del Congreso Nacional, sito en la Avenida República y 14 de Mayo, fueron presentadas 4 (cuatro) ofertas, pertenecientes a las firmas:

1) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.;	**RUC: 80013889-9**
2) DATA LAB S.A.;	**RUC: 80030218-4**
3) LOGICALIS S.A.;	**RUC: 80022674-7**
4) ITCS S.A.;	**RUC: 80046953-4**

- Se dejaron las siguientes observación alguna en el acto de apertura:

El Sr. JESUS PORTILLO de la firma DATALAB S.A. dejo constancia, que la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A en el ítem 2 - Escaner de Mediano Porte, el quipo ofertado no soporta conexión a red, según el catálogo presentado en la oferta, y se puede verificar lo dicho en la página

web del fabricante, el modelo de escáner DR-M260. *Al respecto, el comité de evaluación realizará el análisis de las especificaciones técnicas requerida s en el PBC, las adendas publicadas, los catálogos y demás documentaciones requeridas, en las instancias correspondientes.*

El Sr. LUIS GIMENEZ de la firma DATALAB S.A. deja constancia que para la empresa LOGICALIS S.A., no presenta planilla de datos garantizados de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados por lo que no se puede validar el cumplimiento de los mismos. No se visualiza el plan de entrega de los bienes ofertados exigidos en el PBC. *Al respecto, el comité de evaluación realizará el análisis de la documentación de carácter formal y las solicitudes correspondiente.*

El Sr. ELENIO URBIETA de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. deja constancia con respecto a la observación de la empresa DATA LAB S.A. en el ítem 2 - Escaner de mediano porte en las especificaciones solicitadas afirma que el soporte accesorio conexión a red RJ-45 es opcional por lo tanto no sería una exigencia tal como lo expresa el representante de DATA LAB S.A., si esto fuera una necesidad, la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. se hace cargo de conseguir como opcional este accesorio. *Al respecto, el comité de evaluación realizará el análisis de las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, las adendas publicadas y demás documentaciones requeridas, en la instancia correspondiente.*

4- Análisis de documentación Sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	Data Lab S.A.	Data Systems S.A.E.C.A.	Logicalis S.A.	ITCS S.A.
1	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	cumple	cumple	cumple	cumple
2	Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	cumple	cumple	cumple	cumple
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple	cumple	cumple	cumple

El Comité observa que todas las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si los Oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

DATA LAB S.A. (todos los integrantes de la sociedad)	Nro. Doc. Id.	Observación
Alice Sánchez	2.491.838	No registra datos
Bernardo Bel	580.997	No registra datos
Ángela Riveros	1.333.601	No registra datos
Vicente Sánchez	669.456	No registra datos
Mirta Morinigo	654.349	No registra datos

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. (todos los integrantes de la sociedad)	Nro. Doc. Id.	Observación
Sergio G. Perez B.	394.226	No registra datos
Marcial V. Leiton R.	509.529	No registra datos
Jose Manuel Flecha Cosp	698.987	No registra datos

LOGICALIS S.A. (todos los integrantes de la sociedad)	Nro. Doc. Id.	Observación
Antonio A. Domínguez	885.593	No registra datos
Cintia Pavón	1.188.014	No registra datos
Gustavo Paiva	1.906.388	No registra datos
Oscar Amarilla	652.262	No registra datos
Guillermo Peroni	160.698	No registra datos
Nora Ruoti	525.670	No registra datos

ITCS S.A. (todos los integrantes de la sociedad)	Nro. Doc. Id.	Observación
Gabriel Esculies	1.566.791	No registra datos
Humberto Barchini	1.603.923	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros de las sociedades y/o propietarios de las firmas oferentes, que están habilitados para presentar oferta.

5- Correcciones Aritméticas.
Se deja constancia que no se detectó errores aritméticos en las ofertas.

6- Cuadro comparativo de ofertas.

			DATA LAB S.A.				DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	COMPUTADORAS TIPO 1 - AVANZADA	2	DELL	EE.UU	9.192.750	18.385.500			No cotiza	-
2	ESCÁNER DE MEDIANO PORTE	5	KODAK	EE.UU	6.964.000	34.820.000	CANON	CHINA	4.811.312	24.056.560
3	ESCÁNER DE GRAN PORTE	3	KODAK	EE.UU	32.253.200	96.759.600	CANON	CHINA	32.238.548	96.715.644
4	SERVIDOR CON SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN	1	DELL EMC	EE.UU	196.545.000	196.545.000			No cotiza	-
	Precio Total					**346.510.100**				**120.772.204**

			LOGICALIS S.A.				ITCS S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	COMPUTADORAS TIPO 1 - AVANZADA	2			No cotiza				No cotiza	
2	ESCÁNER DE MEDIANO PORTE	5			No cotiza				No cotiza	
3	ESCÁNER DE GRAN PORTE	3			No cotiza				No cotiza	
4	SERVIDOR CON SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN	1	HP	USA	299.349.600	299.349.600	LENOVO	MEXICO	214.097.800	214.097.800
	Precio Total					**299.349.600**				**214.097.800**

7- Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación verifica que ninguna de las firmas oferentes presenta el Certificado de Origen Nacional, y considera que no corresponde la aplicación del margen de preferencia teniendo en cuenta que todos los bienes ofertados son de origen extranjero.

8- Análisis de precios referenciales.

Conforme a la resolución DNCP N° 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

			DATA LAB S.A.		DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		LOGICALIS S.A.		ITCS S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	% de variación	Precio unitario (IVA incluído)	% de variación	Precio unitario (IVA incluído)	% de variación	Precio unitario (IVA incluído)	% de variación
1	COMPUTADORAS TIPO 1 - AVANZADA	7.920.000	9.192.750	+16	No cotiza		No cotiza		No cotiza	
2	ESCÁNER DE MEDIANO PORTE	9.000.000	6.964.000	-23	4.811.312	-47	No cotiza		No cotiza	
3	ESCÁNER DE GRAN PORTE	45.900.000	32.253.200	-30	32.238.548	-30	No cotiza		No cotiza	
4	SERVIDOR CON SOLUCIÓN DE VIRTUALIZACIÓN	422.844.000	196.545.000	-54	No cotiza		299.349.600	-29	214.097.800	-49

El Comité de Evaluación corrobora que existen precios de las ofertas que se encuentran fuera del rango referido en la Resolución 411/18 de la DNCP sobre los precios referenciales, por lo que decide solicitar a los oferentes la explicación detallada sobre la composición de los precios ofertados en los ítems que corresponda.

9. Documentación de Carácter Formal.

El comité verifica la presentación de documentos formales de los oferentes y del análisis resulta que la firma ITCS S.A. no presento todas las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, decide requerir al oferente, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, según el siguiente detalle:

- ✓ Resumen de Información Financiera **conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.**
- ✓ Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario ***Conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.***
- ✓ Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 36 meses como mínimo, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega. Incluye: Soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.
- ✓ Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con CAS en el país. Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.

Los catálogos de los bienes ofertados, serán remitidos al Mg. José A. Ovelar N., Director General de Informática de la H. Cámara de Senadores, a fin que emita un informe detallado sobre los bienes ofertados, si las mismas cumplen o no cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC.

Siendo las 11:00 horas del día 11 de diciembre de 2018, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar las consultas y solicitudes correspondientes.

El día 11 de diciembre de 2018, siendo las 15:00 horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas, correspondiente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL CONGRESO NACIONAL" PLURIANUAL.**

8- Análisis de precios referenciales. (Continuación)
De conformidad, a lo resuelto por el Comité de Evaluación y en cumplimiento a la Resolución N° 411/168de la DNCP se procedió a solicitar por nota, en fecha 11 de diciembre de 2018, a:

1) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.; un desglose del costo del bien ofertado en el ítem N° 2.
2) DATA LAB S.A.; un desglose del costo del bien ofertado en el ítem N° 4.
3) ITCS S.A.; un desglose del costo del bien ofertado en el ítem N° 4.

El Comité de Evaluación encuentra satisfactoria todas las explicaciones presentadas por los oferentes, se confirma que los precios son compatibles y por consiguiente las ofertas son de ejecución posible conforme a su naturaleza, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

Se informa que el Mg. José A. Ovelar N., Director General de Informática del Congreso Nacional, remite un informe detallado sobre los catálogos de bienes ofertados por las firmas oferentes, donde se expone las ofertas que cumplen y las que no cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC.

A continuación, de conformidad al artículo 61° del Decreto Nº 21.909/03, se selecciona provisoriamente las ofertas con el precio unitario más bajo para cada ítem, las que serán analizadas en detalle, utilizando el mecanismo cumple/No cumple/ N/C (no corresponde)/ N/A (no aplica) y el resultado es el siguiente:

La única oferta para el ítem N° 1 y la oferta más baja para el ítem N° 4, es la firma DATA LAB S.A.:

9.1 Documentación de Carácter Formal. (Continuación)

Ítem	Documentos Formales	DATA LAB S.A.
1	Información del Oferente	Cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	Cumple
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
5	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017)	Cumple
6	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario del PBC.	Cumple
7	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	Cumple
8	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
9	Patente municipal vigente	Cumple
11	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con CAS en el país. Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple
12	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.	Cumple
13	Certificación de calidad ISO 14001 requerido para el **ítem Nº 4**	
14	Carta de autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple
15	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Cumple

Ítem	Documentos Formales	DATA LAB S.A.
16	Declaración Jurada que los bienes ofertados cuentan con garantía de 12 ó 36 meses como mínimo, según corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega. Incluye: Soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.	
17	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple
18	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica; y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	Cumple

10.1- Especificaciones Técnicas.

Ítems	Descripción	Criterio
1	COMPUTADORAS TIPO 1 - AVANZADA	
	Atributos	
	1 - Chasis	
	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Cumple
	2 - BIOS del Sistema	
	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	Cumple
	3 - Procesador	
	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica. 3.0 GHz o superior. Memoria Cache. 6 Mb mínimo. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar)	Cumple
	4 - Características de Placa Madre	
	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. mínimo. Dos puertos USB 3.0. mínimo. Una ranura PCI-EX (16x) Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada	Cumple
	5 - Memoria RAM	
	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600 MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria libre para futuras expansiones. 16 GB como mínimo. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre. 32 GB mínimo.	Cumple
	6 - Grabador de DVD	
	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo).	Cumple
	7 - Unidad de Disco Duro	
	Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Cumple
	8 - Tarjeta de Sonido	
	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Cumple
	9 - Parlantes	
	Integrados	Cumple
	10 - Tarjeta de video dedicada	
	Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar un monitor como mínimo. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o DisplayPort más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. 2048MB GDDR5 mínimo	Cumple
	11 - Monitores	
	De la misma manera que el CPU, Conexion VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (No se aceptarán monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. 1 monitor por cada CPU. Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución 1280x800 o superior.	Cumple
	12 - Teclado	
	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptarán teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	Cumple
	13 - Mouse / Ratón	
	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad. Mínimo con 2 botones y scroll.	Cumple
	14 - Comunicaciones	
	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.	Cumple

Ítems	Descripción	Criterio
	15 - Fuente de Alimentación	
	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar Energy Star o Similar. Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Cumple
	16 - Seguridad	
	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Cumple
	17 - Licencias	
	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade. Será requerido Office Standard OLP en español última versión instalado y con su respectiva licencia.	Cumple
	18 - Instaladores	
	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Cumple
	19 - Garantía (escrita)	
	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Cumple
	20 - Respaldo Técnico	
	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple
	21 - Certificación y documentaciones requeridas	
	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de Distribución del Representante. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Cumple
	22 - Componentes del equipo y números de parte	
	Los componentes principales deben contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Cumple

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS

Este bien a ser adquirido cuenta con atributos estándar en la plantilla del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), las especificaciones técnicas del mismo serán las contenidas en dicho sistema, esto en cumplimiento a lo dispuesto en la Res. DNCP N° 1991/2017.

Ítems	Descripción			Criterio
4	SERVIDOR			
	Característica	**Mínimo Solicitado**		
	Factor de Forma	Rackeable de 2U máximo.		Cumple
	Procesador	Cantidad instalada en el equipo	Dos	Cumple
		Cantidad máxima soportada por el equipo	Dos	Cumple
		Características de cada procesador	Cantidad de cores: 10 como mínimo	Cumple
			Frecuencia: 2.2 GHz como mínimo.	Cumple
	Memoria	Cantidad instalada	256 GB (distribuidos en DIMMs de 32 GB) como mínimo	Cumple
		Tipo de memoria	DDR4 2666 RDIMM	Cumple
		Cantidad **minima** de slots soportados por el equipo	12 slots	Cumple
		Capacidad máxima de memoria soportado por el equipo	768 GB como mínimo	Cumple
		Tipos de protección soportadas	ECC, Memory Mirroring y Memory Sparing como mínimo	Cumple
	Almacenamiento	Capacidad de albergar hasta 8 discos SFF SAS/SATA en la parte frontal, con capacidad de crecimiento a 16 bahías de discos a futuro.		Cumple
		Capacidad de albergar dos discos internos con interfaz M.2 para el S.O. o hipervisor		Cumple
		Dos SSD M.2 de 480 GB internos.		Cumple
		Controladora de discos	Debe contar con al menos 2 GB flash.	Cumple
			Debe ser capaz de realizar los niveles RAID 0, 1, 5, 6,	Cumple

Ítems	Descripción		Criterio
4	SERVIDOR		
	Característica	**Mínimo Solicitado**	
		10, 50 y 60.	
	Ranuras de Expansión	3 slots PCIe por default, con posibilidad de ampliar a 6 slots PCIe a futuro como mínimo.	Cumple
	Interfaces de periféricos	Puertos USB: cuatro unidades (por lo menos dos de 3.0)	Cumple
		Gráfico DB-15: una unidad posterior y una frontal.	Cumple
		Serial: con capacidad de poder agregar una unidad a futuro.	Cumple
		Un HBA de dos puertos FC 16 Gbps como mínimo.	Cumple
	Tarjeta Gráfica	Puerto grafico de 16MB integrado con resolución máxima de 1920x1200, 16bpp, 60Hz.	Cumple
	Fuente de alimentación	Fuentes de poder que no supere los 750 watts y sea cambiable en caliente, en configuración redundante. Certificación 80 PLUS Platinum o similar como mínimo.	Cumple
	Comunicaciones	Una tarjeta integrada o a través de LOM, con dos puertos GbE RJ-45.	Cumple
		Una tarjeta con dos puertos de 10 GbE SFP+ con sus transceivers SR, con soporte para iSCSI y FCoE (en caso de necesitar licencias para soportar estos protocolos, se debe incluir las mismas).	Cumple
	Sistema Operativos Soportados	Windows Server 2012 R2 o superior	Cumple
		CentOS 7.3 (32-bit and 64-bit)	Cumple
		Red Hat Enterprise Linux 6.9 x64 o superior	Cumple
		SUSE Enterprise Linux Server 11 x64 SP4 o superior	Cumple
		VMware ESXi 6.0 U3 o superior	Cumple
		Xenserver 7.1 o superior	Cumple
		NeoKylin 6.9 o superior **(opcional)**	Cumple
	Características RAS	Diagnóstico de fallas de hardware en el equipo mediante LEDs indicadores; y también debe contar con análisis predictivo de fallas que cubra los siguientes componentes del sistema: procesador, regulador de voltaje, memoria, discos, controladores Cumple de disco, fuente de poder y ventiladores.	Cumple
	Administración	Puerto dedicado RJ-45 con soporte de Consola Remota opcional.	Cumple
		Capacidad de poder administrar desde un smartphone con Android o iOS conectando el mismo al server a través de un puerto USB o en forma remota	Cumple
	Kit de Montaje en Rack y Accesorios	Proporcionar el kit completo de: cables, soportes, organizadores y demás accesorios requeridos para el montaje y funcionamiento correcto del servidor en el rack.	Cumple
	Servicio de Montaje	El proveedor deberá montar y configurar apropiadamente el servidor en el rack en las oficinas del cliente. La Dirección General de Tecnología de la Información de la institución coordinará con el proveedor las configuraciones necesarias para la puesta en funcionamiento.	Cumple
	Certificado de Calidad	La marca ofertada debe contar con certificación ISO 9001 y 14001 como mínimo.	Cumple
	Autorización del fabricante	El oferente deberá contar con Autorización del Representante Local de la marca en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el Fabricante.	Cumple
	Garantía	36 (treinta y seis) meses On Site. El servicio de garantía deberá ser realizado por técnicos certificados del CAS (Centro Autorizado de Servicios) avalado por el Fabricante.	Cumple
	Plazo de provisión	30 (treinta) días.	Cumple

	SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO - STORAGE		
	Características	**Mínimo Solicitado**	
	Cantidad	1 (uno)	Cumple
	Factor de forma	Rackeable de 19"	Cumple
	Detalles del sistema de	El sistema de almacenamiento debe incluir dos controladoras activas y	Cumple

	SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO - STORAGE		
	Características	**Mínimo Solicitado**	
	almacenamiento	redundantes entre sí.	
		Cada controladora debe contar con cuatro puertos Front-End con capacidad de colocar tanto transceivers de tipo: • iSCSI de 1 o 10 Gbps • FC de 8 o 16 Gbps.	Cumple
		Cada controladora debe contar con al menos un transceiver FC 16 Gbps instalado.	Cumple
		Cada controladora debe tener 8 GB de memoria caché, totalizando así 16 GB en el sistema de almacenamiento.	Cumple
	Niveles de RAID	El sistema de almacenamiento debe incluir la capacidad de definir arreglos de discos magnéticos de tipo RAID 0 (opcional), 1, 5, 6 y 10.	Cumple
	Discos magnéticos	El equipo debe contar con nueve discos de 2.4 TB SAS 12 Gbps de 10.000 rpm como mínimo	Cumple
	Tipos de discos soportados.	SSD SAS	Cumple
		HDD SAS y NL-SAS	Cumple
		SED NL-SAS	Cumple
	Escalabilidad	El equipo debe tener la posibilidad de crecer hasta 192 discos a futuro.	Cumple
		El sistema de almacenamiento debe ser capaz de poder soportar discos de 2.5" y 3.5" dentro de él.	Cumple
		El sistema de almacenamiento debe ser capaz de poder agregar cajones de expansión, tanto de 2.5" como de 3.5" y puede mezclar ambos tipos de expansiones dentro de sí y hasta 7 cajones de expansión como mínimo debe soportar.	Cumple
	Disponibilidad de componentes	Las controladoras, discos magnéticos, fuentes de poder y ventiladores deben ser hot-swap.	Cumple
		Las controladoras, fuentes de poder y ventilación deben ser redundantes.	Cumple
	Actualización	El equipo ofertado debe poder ser actualizable al modelo inmediatamente superior sin necesidad de cambiar el enclosure controlador ni tampoco migrar o mover datos, sólo realizando el reemplazo de las controladoras (en base a las instrucciones del fabricante).	Cumple
	Compatibilidad	Para asegurar la compatibilidad de la solución, el storage debe ser de la misma marca que el **servidor ofertado**.	Cumple
	Certificado de Calidad	La marca ofertada debe contar con certificación ISO 9001 y 14001 como mínimo.	Cumple
	Autorización del fabricante	El oferente deberá contar con Autorización del Representante Local de la marca en Paraguay, quien a su vez deberá estar avalado por el Fabricante (opcional).	Cumple
	Garantía	36 (treinta y seis) meses On Site. El servicio de garantía deberá ser realizado por técnicos certificados del CAS (Centro Autorizado de Servicios) avalado por el Fabricante.	Cumple
	Plazo de provisión	30 (treinta) días.	Cumple

El catalogo y declaraciones juradas presentadas, indican que el bien ofertado en el ítem N° 1 y 4 cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC del presente llamado, según el análisis técnico realizado por el Mg. José A. Ovelar N. Director General de Informática, según informe de fecha 11 de diciembre de 2018.

11.1 - Capacidad Técnica

Ítem		CRITERIO
1	**Capacidad:** En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación. Garantía: Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 12 ó 36 meses como mínimo, según corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega. Incluye: Soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Cumple según las declaraciones juradas presentadas.

Ítem		CRITERIO
	Respaldo Técnico: Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con CAS en el país. Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Certificación y documentaciones requeridas: Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación de calidad ISO 14001 **(requerido para el ítem N° 4).** No serán aceptadas Certificaciones que cubran solo ensamblado.	

12.1 - Experiencia.

Ítem		CRITERIO
1	Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años (Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos años 2015, 2016 y 2017), y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos	**Cumple** s/ el listado de clientes corporativos y copias de balances.

13.1- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2015	2016	2017	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	2.44	2.91	3.20	**2.80**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.38	0.31	0.28	**0.33**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1.29	0.62	0.41	**0.77**	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta en los ítems N° 1 y 4 de la firma **"DATA LAB S.A."** cumplen con las especificaciones técnicas del llamado, con las condiciones legales exigidas, tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia para cumplir con el contrato.

La oferta más baja para los ítems N° 2 y 3, es la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:

9.2 Documentación de Carácter Formal. (Continuación)

Ítem	Documentos Formales	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Información del Oferente	Cumple
2	Información sobre miembros del consorcio.	N/C
3	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
5	Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017)	Cumple
6	Resumen de Información Financiera conforme al Formulario del PBC.	Cumple
7	Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	Cumple
8	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
9	Patente municipal vigente	Cumple
11	Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con CAS en el país. Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Cumple
12	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto.	Cumple
13	Certificación de calidad ISO 14001 requerido para el **ítem N° 4**	
14	Carta de autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	Cumple
15	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Cumple
16	Declaración Jurada que los bienes ofertados cuentan con garantía de 12 ó 36 meses como mínimo, según	

Ítem	Documentos Formales	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
	corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega. Incluye: Soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor.	
17	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple
18	Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica; y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	Cumple

10.2- Especificaciones Técnicas.

Ítems	Descripción	Criterio
2	**SCANNER DE DOCUMENTOS**	
	□ Velocidad de escaneo: (blanco/negro y color).	
	- Unilateral: 60 páginas por minuto o superior.	Cumple
	- Bilateral (dúplex): 120 páginas por minuto o superior.	Cumple
	- Velocidades en Tamaño carta a 200 dpi como mínimo.	Cumple
	□ Tecnología: CIS o CCD	Cumple
	□ Fuente de luz: LED o LED RGB	Cumple
	□ Tamaño del Documento en Alimentador: carta, A4 hasta tamaño oficio o superior. Modo documentos largos hasta 3000 mm o superior.	Cumple
	□ Alimentador Automático de Documentos: 60 hojas o superior.	Cumple
	□ Debe soportar accesorio Flatbed o vidrio de exploración con área de escaneo hasta tamaño oficio o superior, una vez conectado, debe funcionar como un dispositivo de escaneo unificado.	Cumple
	□ Formato de archivos de Salida: PDF, TIFF, JPG y BMP	Cumple
	□ Interface: Hi-Speed USB 2.0	Cumple
	□ Volumen Diario: 7.000 escaneos o superior.	Cumple
	□ Peso: menos de 3,5 kg. (opcional)	Cumple
	□ Alimentación Eléctrica: 220 Voltios sin transformador.	Cumple
	□ Debe soportar accesorio opcional Conexión a Red (RJ-45) y módulo de lectura de Código de Barras.	Cumple
	□ Funcionalidades Mínimas: detección automática de color, detección automática de tamaño de página, reconocimiento de texto (OCR), eliminación automática de página en blanco, detección ultrasónica de	Cumple
	□ Garantía escrita de 12 (doce) meses como mínimo.	Cumple

Ítems	Descripción	Criterio
3	**SCANNER DE DOCUMENTOS DE ALTA VELOCIDAD DE 100/200 PPM**	
	□ Velocidad de escaneo: (blanco/negro y color).	Cumple
	- Unilateral: 100 páginas por minuto o superior.	Cumple
	- Bilateral (dúplex): 200 páginas por minuto o superior.	Cumple
	- Tamaño carta a 300 dpi	Cumple
	□ Tamaño del Documento en Alimentador: Hasta tamaño 11"x 17"	Cumple
	□ Alimentador Automático de Documentos: 300 hojas o superior.	Cumple
	□ Bandeja de Alimentación Automática de Papel: Motorizada.	Cumple
	□ Formato de archivos de Salida: PDF, TIFF, JPG y BMP	Cumple
	□ Interface: Hi-Speed USB 2.0	Cumple
	□ Volumen Diario: 25.000 escaneos o superior.	Cumple
	□ Accesorio Opcional (escalable): Unidad selladora/impresora y Decodificador de Código de Barras	Cumple
	□ Alimentación Eléctrica: 220 Voltios sin transformador.	Cumple
	□ Funcionalidades Mínimas: detección automática de color, detección automática de tamaño de página, eliminación automática de página en blanco, detección ultrasónica de alimentación doble, modos de escaneo de mejora de texto y escaneo simple de múltiples imágenes.	Cumple
	□ Garantía escrita de 12 (doce) meses como mínimo.	Cumple

El catalogo y declaraciones juradas presentadas, indican que el bien ofertado en el ítem Nº 2 y 3 cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en el PBC del presente llamado, según el

análisis técnico realizado por el Mg. José A. Ovelar N. Director General de Informática, según informe de fecha 11 de diciembre de 2018.

En cuanto a lo manifestado por el representante de la firma DATALAB S.A., con referencia a la oferta de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. para el ítem 2 - Escaner de Mediano Porte, que el equipo cotizado *no soporta conexión a red, según el catálogo presentado en la oferta, y se puede verificar lo dicho en la página web del fabricante, el modelo de escáner DR-M260.*

El comité de evaluación corrobora que en el PBC ESTÁNDAR, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS, 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, 1.2. ESCÁNERES, 1.2.1. ESCÁNER DE MEDIANO PORTE, 1.2.1.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, SCANNER DE DOCUMENTOS, dice: "Debe soportar accesorio **opcional** Conexión a Red (RJ-45)" y conforme a la ACLARACION N° 01, publicada en el portal, en fecha 04 de diciembre de 2018, dicho requerimiento de *opcional* en el presente llamado fue establecido a fin de no restringir la participación de potenciales oferentes, en concordancia con lo establecido en el principio de igualdad y libre competencia – Art. 4 inc. b) de la Ley N° 2.051/2003 de Contrataciones Públicas, **además al dejar como opcional, se posibilita una mayor amplitud de oferentes – Art. 20 y por último; las dependencias donde serán utilizados los equipos no requieren conexión a red.** Por lo tanto el comité concluye que la oferta de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. cumple con los requerimientos básicos solicitados.

11.2 - Capacidad Técnica

Ítem		CRITERIO
1	**Capacidad:** En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación. Garantía: Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 12 ó 36 meses como mínimo, según corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega. Incluye: Soporte de atención de hardware, mano de obra y repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución. Respaldo Técnico: Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con CAS en el país. Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuáles son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. Certificación y documentaciones requeridas: Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto. Carta de autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Cumple según las declaraciones juradas presentadas.

12.2 - Experiencia.

Ítem		CRITERIO
1	Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años (Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos años 2015, 2016 y 2017), y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos	**Cumple** s/ el listado de clientes corporativos y copias de balances.

13.2- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2015	2016	2017	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	1.89	1.96	2.08	**1.98**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.47	0.55	0.49	**0.51**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	30.75	20.49	32.98	**28.08**	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta en los ítems N° 2 y 3 de la firma **"DATA SYSTEMS S.A.E.C.A."** cumple con las especificaciones técnicas del llamado, con las condiciones legales exigidas, tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia para cumplir con el contrato.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación en virtud de que cumplen con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909/03, de adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2018 "Adquisición de Equipos de Oficina para el Congreso Nacional" Plurianual** a las firmas:

DATA LAB S.A., el ítem 1, por un monto total de **G. 18.385.500.- (guaraníes dieciocho millones trescientos ochenta y cinco mil quinientos),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran y el ítem 4, por un monto total de **G. 196.545.000.- (guaraníes ciento noventa y seis millones quinientos cuarenta y cinco mil),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; la distribución será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	1	0	0	540	10	1	99	58.963.500
2018	1	13	0	0	540	10	1	99	18.385.500
2019	1	1	0	0	540	10	1	99	137.581.500
									214.930.500

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., el ítem 2, por un monto total de **G. 24.056.560.- (guaraníes veinticuatro millones cincuenta y seis mil quinientos sesenta),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, y el ítem 3, por un monto total de **G. 96.715.644.- (guaraníes noventa y seis millones setecientos quince mil seiscientos cuarenta y cuatro),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran; la distribución será de la siguiente manera:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	1	0	0	540	10	1	99	53.071.253
2019	1	1	0	0	540	10	1	99	67.700.951
									120.772.204

Salvo mejor parecer. Siendo las 16:00 horas del día 11 de diciembre de 2018, se da por terminado el presente acto.-

Abg. Antonio Z. Sánchez

Lic. Rubén Vázquez

Sr. Ascensión Martínez

Lic. Gloria Amarilla

Abg. Anhalia Britez A.

Mg. José A. Ovelar N.

CP. Cinthia Pérez